MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1 0 7 8

CONCON, BLOS YAM & S

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución Nº 1155 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.

FECHA: 10 DE MAYO DE 2019

COMETIDO: REUNION OFICINA DE TURISMO MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA

VIÁTICO:

100%

40% X

20%

\$ 18.713

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE

SECRETARIO M.UNICIPAL

SECRETARIO M.UNICIPAL

EAO/VeF/vcf

DISTRIBÚCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

OSEAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado